

**ACTA DE CANCELACIÓN
PROCESO DE COMPRA MENOR NO. (DGDC-DAF-CM-2025-0016)**

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de mayo, Esquina Héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las dos (02:00) horas de la tarde, del primero (01) del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco (2025), se reunió el Enc. De la División Administrativa de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras atendiendo a las atribuciones que nos confiere el Art. 24 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, dispone la presente resolución, con la finalidad de **CANCELAR** el proceso de referencia número **(DGDC-DAF-CM-2025-0016)**, debido a que el monto adjudicado impacta el presupuesto previsto.

Se le instruye a la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución a que realice la reserva del presupuesto de compromiso en el presente período 2025, para relanzar el proceso de referencia, de esta manera satisfacer las necesidades registradas en el requerimiento de la contratación.

Hecho y Firmado en el municipio Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, al (01) día, del mes de (08) del año dos mil veinte y cinco (2025).



Lic. Abel Parra
Encargado de la División Administrativa

